EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Itakyry, 13 de octubre del 2020

CD N° 07/2020 para "Construcción del Sistema de Desagüe del Polideportivo Municipal".

ORGANISMO EVALUADOR

Atento a las disipaciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 385377,** en el Local del Palacete Municipal, situado en Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio, siendo las 09:00 horas, procede a desarrollar la Evaluación de Ofertas para elevar recomendación correspondiente, en los términos que se exponen a continuación:

1. **ANTECEDENTES.**

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 385377;
b. El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 94.164.800** (guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos);
c. Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres fue llevado a cabo el día 09 de octubre del 2020, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presenta una sola firma, cuya propuesta económica se reproduce a continuación**: BRAMANTE S.A.,** con una oferta económica de Gs. 94.164.800 (guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos)**.** En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompaña a la propuesta, cuya consignación se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY 2051/03.-

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con las ofertas recibidas a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de iniciar la obra pública municipal en el brevedad como parte de la reactivación de la economía local en la crisis desatada por el COVID-19, de todo lo cual resulta imprescindible la ejecución de la obra en la brevedad. Por la razón expuesta, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad. Bajo estos extremos, siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, el organismo evaluador, solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad instada, en adecuación a la Resolución DNCP N° 5695/19, en concordancia con el Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

MARCO REGLAMENTARIO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto N° 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	BRAMANTE S.A.
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Dpto. de Paraguay
COORDINACION U.O.C.

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Declaración jurada con cobertura del 3%)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

El oferente **BRAMANTE S.A.**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, a saber: a) Formulario de oferta junto con la planilla de precios, según formato estándar y debidamente suscripto; b) Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, debidamente extendido cumpliendo con el porcentaje y el plazo requerido. Presenta fotocopia simple de los documentos de constitución social y poderes del firmante que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye que el oferente **BRAMANTE S.A.**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES Y RESPUESTAS

BRAMANTE S.A.: No se le ha solicitado documentación formal omitida en ocasión al acto de apertura de sobres, por ende no acompaña respuestas

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética: Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado errores aritméticos que requieran la corrección respectiva.

Margen de Preferencia: El único oferente que presentó oferta – que resulta comparable técnica y económicamente – no presentó el respectivo Certificado de Origen y Empleo Nacional, no obstante, no fue procedente su aplicación por contar con un solo oferente, quedando la cotización (se omite agrupación) como sigue:

Se omite la tabla comparativa en razón de contar con un solo oferente, correspondiente a la firma **BRAMANTE S.A.**, con una cotización económica por Gs 94.164.800 (guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos). Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética al oferente concurrente.

EMPRESA	BRAMANTE S.A.
MONTO	Gs. 94.164.800

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES.

BRAMANTE S.A.

Conforme a la metodología de evaluación prescrita se selecciona la única oferta comparable correspondiente a la firma BRAMANTE S.A., a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Casa de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

CAPACIDAD LEGAL: De la verificación del Formulario de Ofertas y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.
- Presenta DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/19.

CAPACIDAD FINANCIERA:

a) Coeficiente de Liquidez es superior a 1.
b) Coeficiente de Solvencia no excede 0,80.
c) Capital Operativo: el margen de activos líquidos resulta superior al 50% del valor de su oferta.

	ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**BRAMANTE S.A.**					
	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
	Ratios de Liquidez: Activo corriente/pasivo corriente : mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años					
ACTIVO CORRIENTE	334.099.149	386.413.967	1.469.280.757	2.182.793.873	727.597.958	2,26
PASIVO CORRIENTE	13.450.357	51.566.812	900.372.920	965.390.089	321.796.696	
	Endeudamiento: pasivo total / activo total : no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años					
PASIVO TOTAL	13.450.357	109.962.812	900.372.920	1.023.786.089	341.262.030	0,43
ACTIVO TOTAL	336.644.604	523.442.892	1.469.280.757	2.329.368.253	776.456.084	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 50% de la oferta						

ACTIVO CORRIENTE 2019	1.469.280.757	VALOR OFERTA	Porcentaje Capital Operativo
PASIVO CORRIENTE 2019	900.372.920		
	568.907.837	94.164.800	604%

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Del examen de la documentación de experiencia acompañada surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de Experiencia General y Especifica. En este respecto, el oferente ha presentado la cantidad de facturaciones en obras exigidos para acreditar el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC. Así también ha arrimado (en el SIPE) gran cantidad de contratos en obras civiles que acreditan el requerimiento exigido en las bases de la contratación. En cuanto a experiencia en actividad clave ha

presentado cinco contratos en construcción de obras de infraestructura municipal, acompañado de la totalidad de las facturaciones, recepciones finales, y las constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos, suscriptos en la forma exigida.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18).

Examinado el precio ofertado, se discurre que el mismo se encuentra dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios (Ver Anexo).

ANÁLISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS

Del mismo modo este oferente ha comprobado su capacidad en materia de personal y de equipos, acreditando contar con el personal suficiente, con residencia en el territorio de la convocante y a disposición del oferente en caso de resultar adjudicado, además de acompañar la documentación sobre la disponibilidad de los equipos mínimos

TABLA COMPARATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	
Capacidad Legal: Oferente Individual. Personas Jurídica	**BRAMANTE S.A.**
	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**Cumple**
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	**Cumple**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**N/A**
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**

	Experiencia General y Específica	
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**Cumple**
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**Cumple**
4	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**Cumple**
5	Fotocopias de Contrato de obras comprendido desde el 2017 al 2019, con su debida facturación y recepción final, en cualquiera de las siguientes actividades claves: Construcción de obras de infraestructura municipal".	**Cumple**
	Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	
4	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
5	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**Cumple**
6	Personal suficiente para la ejecución del contrato.	
7	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

	(Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
8	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
9	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**Cumple**
10	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripción	Especificaciones	Cumple/No Cumple
Construcción del Sistema de Desagüe del Polideportivo Municipal	Replanteo y marcación	Etapa de fiscalización
	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para muro de aislación (0,40 x 0,70) Lado Sur)	
	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para panderete (0,30 x 0,50) Lado Sur)	
	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para muro de nivelación (0,40 x 0,30) lado Norte)	
	Restauracion o reparacion de pisos(Base de Ladrillo común de 0,30(según detalle de Plano) Lado Sur)	
	Restauracion o reparacion de pisos(De 0,15 de ladrillo común para aislación Lado Sur)	
	Restauracion o reparacion de pisos(De 0,30 de ladrillo común para nivelación Lado Norte)	
	Servicio de aislacion de techo(De base de Ladrillo común de 0,30)	
	Aislacion(De 0,15 - Lado Sur)	
	Aislacion(De Panderete - Lado Sur)	
	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros Visto - Lado Sur	
	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros Visto- Lado Norte	
	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros para revocar (en altura)	
	Mesada de mamposteria con revestimiento(En varillado)	
	Revestimiento de pared o muros(De base de Ladrillo común de 0,30)	
	Revestimiento de pared o muros(De 0,15 - Lado Sur)	
	Reparacion de revoque(De Panderete - Lado Sur)	
	Reparacion de revoque(De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros para revocar (sobre escenario)	
	Reparacion de revoque(De columnas)	
	Reparacion de revoque(De cabreada)	
	Reparacion de revoque(De ladrillo común existente Lado Norte)	
	Reparacion de revoque(De pared existe parte frontal)	
	Reparacion de revoque(De ladrillo común existente terminación de gradería)	
	Reparacion de revoque(De Ladrillo Hueco Existente, escenario)	
	Colocacion de pisos - contrapisos(De acceso para ambulancia de HºAº espesor 10cm)	
	Servicio de nivelación de pisos(Regularización de piso de Hº)	
	Servicio de pintura de exteriores(De Pared látex)	
	Servicio de pintura(Tiramiento de ladrillo Visto con Acido Muriático y Silicona)	
	Servicio de pintura(De Piso en escenario (sobre fenólico)	
	Servicio de pintura(De piso de HºAº (perímetro de área de juego)	
	Construccion de desague pluvial(Registro de ladrillo común de 0,50 x 0,50, con tapa de rejilla, revocado con hidrófugo	
	Provision, Instalacion Y Montaje De Caños Para Agua Y Accesorios(Provisión de caño de 1,50 mm)	
	Colocacion de pasto(Provisión de Empastado)	

	Cimiento(Base de H°A° 5 cm de esp.)	
	Limpieza de obra(Limpieza final y retiro de escombros)	
	Reparacion de revoque(Paredes laterales de ladrillo común de 0,15 revocado con hidrófugo)	
	Servicio de fabricacion escalera metalica(macizada De columnas en altura)	
	Relleno de hormigón (Rejilla de hierro de varilla conformada Ø 10 mm c/3 cm. con marco de Perfil "L" 3/4"x1/8". Tramo de 2 mts desmontable	
	Servicio de fabricacion escalera metalica(macizada De cabreada en altura	
	Servicio de pintura de exteriores(Pintura de rejilla al sintético)	

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales.

CONCLUSIONES

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, y teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** surge que el oferente **BRAMANTE S.A.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal y Experiencia), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

En base a las consideraciones esgrimidas en el cuerpo del presente informe del Comité Evaluador de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **BRAMANTE S.A.** con RUC Nº 80093023-1, representante el señor LIDER DAVID JIMENEZ SILVA, con C.I. Nº 4.108.856, con una oferta económica de Gs. 94.164.800 (guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos), en el marco del proceso de contratación individualizado como **CD Nº 07/2020** que tiene por objeto **"Construcción del Sistema de Desagüe del Polideportivo Municipal, CON ID Nº 385377"**.

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

ANEXOS

CD Nº CD 07/2020 "Construcción del Sistema de Desagüe del Polideportivo Municipal, CON ID Nº 385377".

Anexo 1
Análisis de Precios Ofertados.

	LOTE 1	BRAMANTE S.A.		
Nº	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL.	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% INCIDENCIA
1	Replanteo y marcación	500.000	500.000	0,00%
2	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para muro de aislación (0,40 x 0,70) Lado Sur)	100.000	100.000	0,00%
3	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para panderete (0,30 x 0,50) Lado Sur)	300.000	300.000	0,00%
4	Servicio de Excavación Estructural(Excavación para muro de nivelación (0,40 x 0,30) lado Norte	100.000	100.000	0,00%
5	Restauracion o reparacion de pisos(Base de Ladrillo común de 0,30(según detalle de Plano) Lado Sur)	190.000	190.000	0,00%
6	Restauracion o reparacion de pisos(De 0,15 de ladrillo común para aislación Lado Sur)	100.000	100.000	0,00%
7	Restauracion o reparacion de pisos(De 0,30 de ladrillo común para nivelación Lado Norte)	190.000	190.000	0,00%
8	Servicio de aislacion de techo(De base de Ladrillo común de 0,30)	37.700	37.700	0,00%
9	Aislacion(De 0,15 - Lado Sur)	37.700	37.700	0,00%
10	Aislacion(De Panderete - Lado Sur)	23.000	23.000	0,00%
11	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros Visto - Lado Sur	80.000	80.000	0,00%
12	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros Visto- Lado Norte	80.000	80.000	0,00%
13	Mamposteria de Elevación De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros para revocar (en altura)	110.000	110.000	0,00%
14	Mesada de mamposteria con revestimiento(En varillado)	12.500	12.500	0,00%
15	Revestimiento de pared o muros(De base de Ladrillo común de 0,30)	40.000	40.000	0,00%
16	Revestimiento de pared o muros(De 0,15 - Lado Sur)	55.000	55.000	0,00%
17	Reparacion de revoque(De Panderete - Lado Sur)	55.000	55.000	0,00%
18	Reparacion de revoque(De 0,15 de ladrillo hueco de 6 agujeros para revocar (sobre escenario)	55.000	55.000	0,00%
19	Reparacion de revoque(De columnas)	50.000	50.000	0,00%
20	Reparacion de revoque(De cabreada)	55.000	55.000	0,00%
21	Reparacion de revoque(De ladrillo común existente Lado Norte)	40.000	40.000	0,00%
22	Reparacion de revoque(De pared existe parte frontal)	40.000	40.000	0,00%
23	Reparacion de revoque(De ladrillo común existente terminación de gradería)	40.000	40.000	0,00%
24	Reparacion de revoque(De Ladrillo Hueco Existente, escenario)	40.000	40.000	0,00%
25	Colocacion de pisos - contrapisos(De acceso para ambulancia de HºAº espesor 10cm)	140.000	140.000	0,00%
26	Servicio de nivelación de pisos(Regularización de piso de Hº)	34.000	34.000	0,00%
27	Servicio de pintura de exteriores(De Pared látex)	35.000	35.000	0,00%
28	Servicio de pintura(Tiramiento de ladrillo Visto con Acido Muriático y Silicona)	27.500	27.500	0,00%
29	Servicio de pintura(De Piso en escenario (sobre fenólico)	20.000	20.000	0,00%
30	Servicio de pintura(De piso de HºAº (perímetro de área de juego)	20.000	20.000	0,00%
31	Construccion de desague pluvial(Registro de ladrillo común de 0,50 x 0,50, con tapa de rejilla, revocado con hidrófugo	380.000	380.000	0,00%
32	Provision, Instalacion Y Montaje De Caños Para Agua Y Accesorios(Provisión de caño de 1,50 mm)	39.500	39.500	0,00%
33	Colocacion de pasto(Provisión de Empastado)	15.000	15.000	0,00%
34	Cimiento(Base de H°A° 5 cm de esp.)	18.000	18.000	0,00%
35	Limpieza de obra(Limpieza final y retiro de escombros)	800.000	800.000	0,00%
36	Reparacion de revoque(Paredes laterales de ladrillo común de 0,15 revocado con hidrófugo)	57.000	57.000	0,00%
37	Servicio de fabricacion escalera metalica(macizada De columnas en altura)	150.000	150.000	0,00%
38	Relleno de hormigón (Rejilla de hierro de varilla conformada Ø 10 mm c/3 cm. con marco de Perfil "L" 3/4"x1/8". Tramo de 2 mts desmontable	140.000	140.000	0,00%
39	Servicio de fabricacion escalera metalica(macizada De cabreada en altura	175.000	175.000	0,00%
40	Servicio de pintura de exteriores(Pintura de rejilla al sintético)	20.000	20.000	0,00%

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.